

CAR 17/05/2023 09:10
Al contestar cite este No.: **20232033117**
Origen: Dirección de Cultura Ambiental
Destino: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGOMEZ
Anexos: Fol: 4

Bogotá,

Señor
MISAELE DUARTE SANCHEZ
Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGOMEZ
Tel: 8505531
CL 5 3 41 PALACIO MUNICIPAL
gestiondelriesgo@villagomez-cundinamarca.gov.co
Villa Gómez (Cundinamarca)

ASUNTO: Apoyo y participación para la Realización de la Gran Reciclaton ReciCAR

Respetado Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, desde la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano en especial el programa: *“Cultura Ambiental para el consumo responsable y el manejo adecuado de los residuos: **Ciclo Re Ciclo**”*, año tras año viene liderando una campaña que permite dinamizar a las comunidades en torno a la disposición adecuada de los residuos posconsumo generados a nivel domiciliario y teniendo en cuenta el marco normativo que regula el aprovechamiento y disposición final de los mismos, se han generado alianzas estratégicas con 17 Sistemas Posconsumo autorizados y quienes participarán en la jornada simultánea denominada:

“VIII GRAN RECICLATÓN CAR 2023”

¡Por un territorio ambientalmente sostenible... ¡Vamos a ReciCAR!



Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de la celebración del día internacional del



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

medio ambiente, nos permitimos extender una especial invitación a participar en dicha jornada, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Durante el mes de **mayo de 2023** el municipio realizará la recolección de sus residuos posconsumo y se almacenarán en los sitios de acopio temporal definidos por el municipio.
- El día **lunes 5 de junio de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.** se llevará a cabo la jornada simultánea de recolección de residuos posconsumo en cada uno de los 104 municipios del territorio, la cual contará con el acompañamiento de un profesional de la CAR.
- Posteriormente, entre las **2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. del lunes 5 y el martes 6** de junio se realizará el traslado y entrega de los residuos recolectados por cada municipio hacia el centro de acopio regional temporal ubicado en el municipio cabecera de provincia, que este caso particular, corresponde al municipio de **PACHO** en la bodega del municipio del barrio **La Palmita, donde se han realizado en ocasiones anteriores las Reciclatones ReciCAR.**
- A partir de los días **7, 8 y 9 de junio** los gestores posconsumo iniciarán la recolección únicamente en los centros regionales de acopio Temporal.

A continuación, se mencionan los gestores posconsumo que se han unido a esta estrategia y realizarán la recolección de los elementos en cada centro de acopio regional y por cada categoría:

- **Cierra el Ciclo:** Envases de insecticidas domésticos
- **EcoCómputo:** Computadores y periféricos que ya cumplieron su vida útil
- **Gaia Vitare:** Aparatos eléctricos y electrónicos dañados
- **Pilas con el ambiente y Recopila:** Pilas y baterías de celular usadas
- **Red Verde:** Recolección y reciclaje de electrodomésticos dañados
- **RecoEnergy:** Baterías usadas de plomo ácido de vehículos y motos
- **Rueda Verde y Ecogestiones llantas:** Recolección de llantas Rin 13 a 22.5.
- **Lúmina:** Recolección de elementos de iluminación.
- **Fundación Bioentorno:** Medicamentos humanos, veterinarios y envases de Agroquímicos, Envases de línea cosmética de mascotas (Champú y jabones antipulgas y antigarrapatas)
- **Colecta:** Medicamentos veterinarios y envases de agroquímicos.
- **Manos verdes y Yo Soil:** Recolección de Aceite de Cocina Usado en el marco de la estrategia Separa2.
- **Visión 30/30:** Envases y empaques aprovechables no peligrosos (Plástico y papel)
- **Campolimpio:** Recolección de envases de Plaguicidas y Agroquímicos



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co

Por tal razón, solicitamos su apoyo para la selección de un sitio que funcione como punto de acopio temporal en su municipio, hasta el día 5 junio, además de la asignación de un delegado municipal encargado de liderar la campaña a nivel local con actividades como: socialización, registro, recepción y traslado de los materiales posconsumo.

Con el fin de unificar criterios para la ReciCAR 2023, y teniendo en cuenta, que los municipios deben acopiar, entregar y transportar los residuos Posconsumo, es importante tener claridad en los materiales a recolectar:

- **Aprovechables:** (Plástico, Papel, Cartón metales y Vidrio): **Se deberán entregar al reciclador de oficio local.**
- **Posconsumo:** (Peligrosos o especiales citados) **Deberán ser recolectados y transportados hasta el centro de acopio temporal,** ubicado en el municipio cabecera regional.

Para ello, se realizan las siguientes recomendaciones relacionadas con el transporte de residuos Posconsumo:

- El transporte de los residuos Posconsumo desde el municipio hacia el sitio de acopio temporal debe ser responsabilidad de su administración, bien sea que lo realice de manera directa o a través de un tercero.
- Para los residuos o desechos peligrosos tales como insecticidas de uso doméstico, agroquímicos y baterías usadas plomo ácido, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 compilado en el decreto 1079 de 2015 que reglamenta el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- Para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) tales como computadores y periféricos en desuso, electrodomésticos línea blanca en desuso (neveras, lavadoras, hornos microondas y aires acondicionados), se sugiere realizar el transporte de vehículos cuya unidad de transporte asegure que los residuos transportados no sobresalgan, es decir vehículos tipo furgón y/o estacados con carpa.
- Las neveras y aires acondicionados deben transportarse verticalmente, no se debe recostar el equipo en el serpentín.
- Los bombillos y tubos fluorescentes deberán ser embalados con cartón para prevenir la ruptura de los mismos

Las recomendaciones relacionadas al empaque, embalaje y etiquetado de los residuos Posconsumo, a recoger durante la RECICLATON se encuentran en la Guía de Residuos del



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Grupo Retorna (adjunta).

Es importante resaltar que durante el transporte se debe garantizar la seguridad de los materiales, la protección de la salud humana y el medio ambiente.

La Gobernación de Cundinamarca, a través, de la Secretaría de las TIC's donarán **100 árboles nativos por cada tonelada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos entregados en esta jornada**, la CAR por su parte realizará el estudio de terrenos y brindará los lineamientos técnicos de especies nativas a plantar, en los municipios y zonas beneficiadas.

Agradezco de antemano, su disposición y compromiso con los procesos que adelanta la CAR, contamos su participación y la de su equipo de trabajo. Para mayor información puede comunicarse con la Coordinadora del proyecto Ciclo Re Ciclo Dra. Julieth Ramírez Torres al número celular 3118080320 o al correo electrónico lr Ramirezt@car.gov.co

Conocedora de su apoyo frente a estas iniciativas, solo me queda recordar qué...

Por un territorio ambientalmente sostenible... ¡Vamos a ReciCAR!

Cordialmente,



LIVIA PATRICIA LEAL MALDONADO

Directora de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano

Copia: Alejandro Fiquitiva Casallas / DRRN

Elaboró: John Elkin Feo Duitama / DCASC

Revisó: Leidy Julieth Ramírez Torres / DCASC



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2500 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co